



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0619 26 DIC 2023

Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se termina un encargo”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 603 de 21 de diciembre de 2023 se encargó de las funciones del empleo de SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08 de libre nombramiento y remoción al servidor público IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.491.949, Director de Responsabilidad Penal Adolescente Código 009 Grado 07, entre los días 26 a 28 de diciembre de 2023.

Que por necesidades del servicio la titular del citado empleo de SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08 tan sólo podrá hacer uso de descanso compensado el día 26 de diciembre de 2023, por lo cual se solicitó terminar el encargo realizado a partir del día 27 de diciembre de 2023.

Que es procedente terminar el encargo realizado a partir del día 27 de diciembre de 2023.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Terminar el encargo realizado mediante Resolución 603 de 21 de diciembre de 2023 al servidor público IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.491.949, Director de Responsabilidad Penal Adolescente Código 009 Grado 07 de las funciones del empleo de SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08, a partir del día 27 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 016 191 26 DIC 2023

Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se termina un encargo”

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

26 DIC 2023

OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Viviana Mireya Carreño Romero – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Sandra Patricia Pinilla Martínez – Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional